

**LA UTOPIÍA EDUCATIVA DE JIGORO KANO: EL *JUDO***  
***KODOKAN***

Prof. Dr. Julián Espartero Casado<sup>1</sup>, Universidad de León

Prof. Dr. Miguel Villamón<sup>2</sup>, Universidad de Valencia

España

Recebido em 17 de novembro de 2008

Aprovado em 22 de janeiro de 2009

---

<sup>1</sup> Doctor en Derecho por la Universidad de Valladolid. Profesor Titular de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de León. Contacto: [jespc@unileon.es](mailto:jespc@unileon.es)

<sup>2</sup> Doctor en Educación Física por la Universidad de Valencia. Profesor Titular de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Valencia. Contacto: [miguel.villamon@uv.es](mailto:miguel.villamon@uv.es)

## Resumen

El desarrollo del judo supuso la integración de una disciplina oriental en la cultura deportiva internacional. Sin embargo, esta inmersión cultural ha configurado una visión del judo que tiene poco que ver con la de su fundador, Jigoro Kano. Esta realidad no sólo deriva de las sucesivas transformaciones que ha venido experimentado en su implantación y desarrollo en el ámbito occidental, porque cuando el judo se extendió por Occidente, ya había perdido una gran parte de su esencia. Actualmente las ideas de Kano son desconocidas por la mayoría de los practicantes de judo. En este artículo se pretende poner de manifiesto cuáles fueron los genuinos fines y objetivos educativos que animaron el método educativo de Kano, el *judo Kodokan*, y como esta utopía educativa se vería truncada por las circunstancias sociopolíticas en que se gestó.

**Palabras clave:** Jigoro Kano, *judo Kodokan*, utopía educativa.

## Jigoro Kano's educational utopia: the *judo Kodokan*

### Abstract

The development of judo supposed the integration of an oriental discipline in the international sport culture. However, although incorporation in western culture deeply affected the original view of judo founder Jigoro Kano, judo had already lost most of its original essence before that. Nowadays, only a few people who practice judo know about Kano's ideas. The aim of this work is to show the true aims and the educational objectives that stimulate Kano's educational method, the *Kokokan judo*, and how social political circumstances before mentioned put an end to this educational utopia.

**Key Words:** Jigoro Kano, *judo Kodokan*, educational utopia.

## 1. Introducción

Se ha dicho que «la historia del judo es la historia de la transformación de un arte marcial en un deporte moderno»<sup>3</sup>. En este sentido, el desarrollo del judo es un ejemplo relativamente único de la integración de una disciplina oriental en la cultura deportiva internacional. Ello, a su vez, conlleva la notable paradoja consistente en el hecho de que aquella práctica asiática, concebida en su génesis como un modelo educativo, se ha remodelado conforme a los parámetros de la institucionalización deportiva occidental. De ahí que la impulsión de esta transmutación deportiva ha venido determinando que el judo moderno o actual tenga poco parecido con el judo de su fundador, Jigoro Kano.

Sin embargo, sería erróneo señalar al proceso de *deportivización* como el único agente que distorsionara el judo original. Lo cierto es que la causa primera de esa distorsión debe buscarse en el difícil entorno sociopolítico en el que se crearía y se desenvolvería el mismo y que, a la postre, terminaría desnaturalizándolo. No obstante, las más de las veces, esta circunstancia crucial se ha omitido en los intentos de entender y explicar este método educativo. Todo lo cual, en suma, ha provocado que la filosofía de Kano, que constituía la propia esencia de la concepción del judo, ha quedado relegada a un ámbito apenas conocido por la mayoría de sus practicantes.

Circunstancia esta que no debe ser tomada a la ligera, toda vez que dicha falta de conocimiento no incide en una cuestión que pueda resultar baladí. Pues, como autorizadamente afirmara Draeger (1974), el entendimiento del judo, en su verdadero y estricto sentido, requiere el necesario análisis y conocimiento del «*Judo Kodokan*

---

<sup>3</sup> BROUSSE, M.; MATSUMOTO, D. *Judo, a Sport and a Way of Life*. Seoul: International Judo Federation, 1999, p. 77.

original, porque ahí se encuentra la conexión entre el Judo Clásico y el Judo (Deporte) que es tan internacionalmente famoso en nuestros días»<sup>4</sup>.

Ahora bien, la admisión de tan autorizada afirmación conduce a la inexorable constatación de que aquel entendimiento sólo puede alcanzarse mediante el conocimiento y análisis de la figura de su creador, Jigoro Kano. Así pues, la biografía de Kano es un elemento de comprensión esencial dentro del análisis de la fundación del *judo Kodokan* entendido como sistema educativo, así como también un aspecto indispensable en el estudio de la difusión de su método<sup>5</sup>. Y ello, porque como pone de relieve Cadot, «el estudio de la vida de Kano, de sus actos y de sus escritos permite, en efecto, delimitar mejor su proyecto, el *judo Kodokan*, y demostrar cómo se trataba de un proyecto de educación global del hombre, dirigido al ser humano y a su formación de modo conjunto, al no disociar nunca los aspectos físicos, intelectuales y espirituales»<sup>6</sup>.

Por consiguiente, la presente exposición versará, en primer lugar y siquiera de forma somera, sobre la biografía de Kano y su brillante trayectoria como educador, en cuanto que entendemos que ello facilitará una perspectiva más comprensible del estrecho vínculo que guardaba su idea del judo con la educación. Para, a continuación, pasar a analizar los objetivos, sistemas, principios, desarrollo y ocaso de su genuino y utópico proyecto educativo: como se ha dicho, el *judo Kodokan*.

---

<sup>4</sup> DRAEGER, D. F. *The Martial Arts and Ways of Japan: Volume III, «Modern Bujutsu & Budo»*. New York: Weatherhill, 1974, p. 1112.

<sup>5</sup> BROUSSE, M. *Les origines du judo en France. De la fin du XIX siècle aux années 1950. Histoire d'une culture sportive*. 2000. Thèse de Doctorat. Bordeaux: Université de Bordeaux.

<sup>6</sup> CADOT, Y. Kanô Jigoro, fondateur du Jûdô: plaidoyer pour une education globale. In: *2<sup>nd</sup> International Judo Federation World Judo Conference, Poster Presentation Program Booklet*. 2001. Munich, p. 13.

## 2. La figura de Jigoro Kano

Como se acaba de significar, en el presente apartado procederemos a realizar una exposición de la biografía de Jigoro Kano. Bien entendido que este propósito lo es a los meros efectos ilustrativos, pues, tanto las necesidades de espacio como la finalidad de la presente exposición no pueden dar para más. Es por ello, pues, que la revisión biográfica que se presenta a continuación es más cuantitativa que cualitativa, casi a modo de efemérides, pero útil al efecto pretendido. Que no es otro que realzar, como indica Maekawa<sup>7</sup>, la inmensa influencia ejercida por Kano en el contexto japonés de la educación. O, más ampliamente, con Stevens<sup>8</sup> destacar a este respecto su inconmensurable labor para reformar y modernizar el sistema educativo del Japón; su papel como ministro de asuntos exteriores *de facto* del país durante cerca de cuarenta años y su importante papel en el movimiento olímpico internacional. Lo cual, a buen seguro, permitirá ponderar más ajustadamente la personalidad de Kano, su genio racional como educador y su filosofía personal como idealista, a la par que subvenir a la pretensión de alcanzar una comprensión esencial de su método *judo Kodokan* entendido como sistema educativo.

Jigoro Kano nació el 28 de octubre de 1860, en Mikage, un pueblo localizado en lo que es ahora parte de la actual ciudad de Kobe. Por consiguiente, gran parte de la vida y la obra de Kano transcurrirán en una época extraordinariamente convulsa a nivel sociopolítico para el Japón. Nos estamos refiriendo al periodo *Meiji*<sup>9</sup> (1868-1912), iniciado en 1868, tras la caída del régimen militar *Tokugawa* que había dirigido Japón

---

<sup>7</sup> MAEKAWA, M.; HASEGAWA, Y. Studies on Jigoro Kano. Significance of His Ideals of Physical Education and Judo. *Bulletin of the Association for the Scientific Studies on Judo*, Kodokan Report II, Tokyo, p. 1-12, 1963.

<sup>8</sup> STEVENS, J. *Three budo masters*. Tokyo: Kodansha International, 1995.

<sup>9</sup> Al respecto, *vid.*, por todos, KAIBARA, Y.. *Historia del Japón*. Méjico: Fondo de Cultura Económica, 2000.

durante 265 años. Fue el resultado de la presión de las potencias occidentales para que se abriera al comercio internacional, representada por la llegada en 1853 al puerto de Yokohama de una pequeña flota de barcos norteamericanos al mando del Almirante Perry. Así, tras la renuncia forzada del *Shogun* se produjo la asunción simbólica del poder por el emperador *Meiji*, trasladándose la capitalidad desde Kioto a Tokio (hasta ese momento llamada Edo). Con ello finalizó la edad feudal que había durado hasta entonces y nació un Estado moderno que procedería a la remoción de las leyes y prohibiciones hasta entonces existentes, que habían aislado al Japón de Occidente, impidiendo el conocimiento de sus avances científicos, culturales y sociales. En suma, el nuevo gobierno *Meiji* supuso el advenimiento de una época que puede considerarse en cierta medida como revolucionaria, por haber supuesto grandes cambios culturales y sociales, aunque, como se expondrá más adelante, estos se vieran pronto truncados.

Así las cosas, tras quedar Kano huérfano de madre, su padre decidiría, en 1870, que realizara sus estudios en Tokio, donde podría recibir una rigurosa educación que le posibilitara la formación que necesitaría para poder destacar en la nueva sociedad que empezaba a crearse en Japón. Con este objeto, primero asistió a una pequeña escuela privada, *Seitatsusho Juku*, para mejorar su técnica de lectura y escritura, así como también para recibir una educación básica en las enseñanzas del confucianismo y, al mismo tiempo, recibir clases de inglés de Mitsukuri Shuei, un renombrado profesor perteneciente a un relevante grupo de intelectuales que influirían en gran medida en las reformas educativas japonesas de esta época<sup>10</sup>. De este modo recibe una educación rigurosa que mezcla las influencias culturales extranjeras con las enseñanzas y las tradiciones japonesas.

---

<sup>10</sup> WATERHOUSE, D. Kano Jigoro and the beginnings of the judo movement. In: University of Toronto, School of Physical and Health Education (Comp.), *Proceedings of the 5th Canadian Symposium on the History of Sport and Physical Education*. Toronto: University of Toronto, p. 168-178, 1982.

Según refiere Maekawa<sup>11</sup>, en 1873, se abrió en Japón un internado privado -el *Ikuei Gijuku*- que ofrecía una instrucción desarrollada por profesores europeos y en el que las enseñanzas se impartían en inglés o alemán. Kano, tras contar con el consentimiento de su padre, ingresaría en dicha institución. Posteriormente, a la edad de catorce años se matriculó en la Escuela *Kaisei*, precursora de la moderna Universidad de Tokio, considerada entonces como la más prestigiosa institución de Enseñanza Superior de Tokio.

Durante su adolescencia, Kano estudió con compañeros mayores y más fuertes que él, y a pesar de sus resultados académicos e intelectuales, se veía relegado a una posición de subordinación debido a su inferioridad física. Ello le induciría a buscar un remedio que le permitiera solventar esta situación y, ya en esta temprana época, pensaría en la práctica del *jujutsu*<sup>12</sup> y de su eficacia como *arte marcial*, si bien no podría iniciar su aprendizaje hasta años más tarde.

Como se ha dicho, en 1877, la Escuela *Kaisei* se convertiría en la Universidad Imperial *Toyo Teikoku*, la actual la Universidad de Tokio. A la edad de diecisiete años, Kano ingresa en el departamento de literatura y se matricula en ciencias políticas, filosofía y literatura. Siendo muy significativo cómo veintisiete profesores del claustro de dicha

---

<sup>11</sup> MAEKAWA, M. Jigoro Kano's thoughts on judo (I). With Special Reference to the Approach to Judo Thought During His Jujutsu Training Years. *Bulletin of the Association for the Scientific Studies on Judo*, Kodokan Report V, Tokyo, p. 1-6, 1978.

<sup>12</sup> Como puede verse en VILLAMÓN, M.; ESPARTERO, J. La lucha en Oriente: el significado de «Do». En: VILLAMÓN, M. (Dir.) *Introducción al judo*. Barcelona: Hispano Europea. 1999, p. 55-101, el *jujutsu* se configuraría como el arte o técnica (*jutsu*) de la flexibilidad (*ju*), es decir, el arte de usar la flexibilidad de una forma adecuada para vencer al adversario y se integraba por una serie de técnicas de combate que utilizaban el cuerpo humano como arma, en un combate sin armas o en el que se utilizaban únicamente armas cortas o menores. De todas las *artes marciales* japonesas antiguas (*bujutsu*) sólo el *jujutsu* utilizó no un arma, sino un principio arraigado en la doctrina china del tao: «la flexibilidad puede vencer a la fuerza». Este principio fue el denominador común de todas las escuelas de *jujutsu* y sus técnicas comprendían, además de proyecciones, inmovilizaciones, estrangulaciones y luxaciones, golpes, formas de atar con cuerda, etc. Su principal desarrollo se sitúa durante la era *Tokugawa*, es decir, durante los siglos XVII, XVIII y primera mitad del XIX. Fue en el siglo XVIII cuando con el nombre general de *jujutsu* se pasó a designar a todos los demás estilos. Asimismo, sería en dicha época cuando el *jujutsu* se volvió muy popular y algunas escuelas existentes en este periodo, como se verá, fueron las que posteriormente influyeron decisivamente en el judo de Kano.

institución, integrado por un total de treinta y nueve, eran occidentales. De entre ellos, por la influencia que ejercería sobre Kano, destacaría el Dr. Ernst Fenollosa. Dicho profesor, que procedía de la Universidad de Massachussets y había estudiado en Harvard antes de ser invitado a Japón en 1878, tuvo una tremenda influencia en la Corte imperial japonesa. Pero, además, Fenollosa destacaría porque no obstante ejercer su magisterio como profesor de Economía Política, mostraría un enorme interés y atracción por la cultura oriental, hasta el punto de que promovería el estudio de las artes asiáticas<sup>13</sup>. Dicha circunstancia le llevaría a reprobar la perniciosa tendencia de una parte de la sociedad japonesa, en el incipiente periodo *Meiji*, de intentar precipitar la modernización de Japón imitando a Occidente y abandonando su propia cultura. De ahí que criticaría vivamente la adopción innecesaria de costumbres occidentales y convenció a sus amigos y alumnos -incluyendo a Kano- de que las artes japonesas tradicionales configuraban un patrimonio cultural que había que preservar.

Sería en esta época de su ingreso en la universidad, cuando Kano consiguió finalmente encontrar a un maestro de *jujutsu*, Hachinosuke Fukuda, de la *ryu Tenjin Shinyo*. Esta nueva actividad sería aceptada a regañadientes por el padre de Kano, en tanto en cuanto consideraba que no debía perder el tiempo con «las tradicionales *artes marciales*, (...) pues, la época de los *samurai* ya había pasado»<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> En tal sentido, refiere CABAÑAS, P. (2008). Imagen y sentimiento de la mujer tras la modernización del Japón. En: BARLÉS, E.; ALMAZÁN, D. (Coords.) *La mujer japonesa, realidad y mito* (p. 159). Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, cómo «(...) En 1878 un norteamericano graduado en la Universidad de Harvard, Ernest Fenollosa (1853-1908), llega a Japón para la impartición de docencia de Economía Política en la Universidad de Tokio. (...) Sin embargo, atraído por el arte japonés, abandonó la pintura occidental y se convirtió en el promotor de la causa de *nihonga*. Encontró un colaborador en la figura de Okakura Kakuzō (1862-1913). Sus esfuerzos dieron fruto con el cierre de la Escuela Técnica de Bellas Artes en 1883 y la fundación de la Escuela de Bellas Artes de Tokio en 1887. (...) Sus objetivos eran reavivar los antiguos estilos japoneses y crear uno nuevo actualizado dentro de la tradición. (...)».

<sup>14</sup> WATSON, B.N. *The Father of Judo: A Biography of Jigoro Kano*. Tokio: Kodansha Internacional, 2000, p. 78. Esta actitud del padre de Kano resultaría coherente con la mentalidad generalizada en la sociedad japonesa de esa época, que consideraría a las tradicionales *artes marciales* japonesas como algo anacrónico y rápidamente decayó su reputación. Además, adicionalmente el *jujutsu* pasó a ser mal visto porque era considerado un arte militar, y la época de la clase militar había llegado a su fin, existiendo una gran



La repentina muerte del maestro Fukuda no sería óbice para que Kano continuara con la práctica del *jujutsu* en la *ryu Tenjin Shinyo*, ahora con el maestro Masamoto Iso. Así pues, simultanearía su estudio y aprendizaje de este arte marcial con su actividad académica, sin que la misma sufriera menoscabo alguno por este motivo. De hecho, en 1881, Kano se licenciaba en la universidad, si bien continuaría sus estudios de postgrado un año más. Ese mismo año fallecería Masamoto Iso, con lo que Kano pasaría a ser discípulo del maestro Tsunetoshi Iikubo y continuar su formación marcial, ahora en la *ryu Kito*.

Un año más tarde, en febrero de 1882, en el pequeño templo budista de *Eisho-ji* localizado en el área *Shimo-tani* de Tokio, Kano fundó el *Kodokan -escuela para estudiar el camino-* como centro de enseñanza de su método: el *judo Kodokan*. Sin embargo, la importancia de este hecho, juntamente con la posterior relevancia que adquiriría el desarrollo del judo -primero en Japón y luego en el mundo-, debe ser ahora relegado en pro del objetivo de poner de manifiesto cómo Kano desarrolló una intensa actividad durante toda su vida centrada en la educación en general y, especialmente, como bien señala Diem (1966), en todo lo relacionado con la educación física<sup>15</sup>. De hecho, quizás, lo más destacable de su obra resulte ser el que desarrollara una extraordinaria labor orientada a reformar y modernizar el sistema educativo del Japón. Lo cual respondía a su firme convicción de que el mejor modo de lograr una mejora de las condiciones sociales, era

---

insatisfacción pública hacia ella. La imagen del Japón feudal, simbolizada en la imagen del *samurai*, pasó a ser considerada más que anacrónica como denigrante. De esta manera, la época en que Kano empezó a estudiar el *jujutsu* fue un periodo en el que la imagen pública del mismo estaba en declive. Sin embargo, como señala la autorizada voz de DRAEGER, op. cit., p. 113, Kano consideró el *jujutsu* como un importante elemento de la cultura nacional o, mejor aún, como un bien cultural merecedor del respeto de la nación japonesa.

<sup>15</sup> DIEM, C. *Historia de los deportes*. Barcelona: Luis de Caralt, 1966. Es más, como bien precisa MINHO, K. *L'Origine et le développement des arts martiaux. Pour une anthropologie des techniques du corps*. Paris: L'Harmattan, 1999, p.174, Kano es considerado como «el padre del deporte moderno del Japón por su contribución al desarrollo de los deportes occidentales».

inculcando sólidos valores en la formación del profesorado y, a través del mismo, en la educación general obligatoria<sup>16</sup>.

Así, en 1882, se graduó en el curso de postgrado de filosofía de la Universidad Imperial de Tokio y, a continuación, sería nombrado profesor del *Gakushuin*, un prestigioso colegio privado de Tokio donde eran enviados los hijos de las elites japonesas de la época. Al mismo tiempo, simultanearía la docencia en dicho centro con dos proyectos educativos propios: la *Kano Juku*, que era una escuela preparatoria cuya finalidad era la formación integral de los alumnos que vivían internos en ella; y el *Koubunkan*, otra escuela, ésta para la enseñanza de la lengua inglesa. En 1886, es nombrado Vicedirector del *Gakushuin* y, en 1888, director de este mismo colegio<sup>17</sup>. Stevens<sup>18</sup> relata que, en agosto de 1889, Kano renunció a su cargo en el *Gakushuin* y respondiendo a la invitación de uno de los departamentos ministeriales de la Casa Imperial, emprendería un largo viaje por Europa, con el fin de conocer sus instituciones educativas. Dejando a sus discípulos, Saigo y Tomita a cargo del *Kodokan*, partiría el 15 de septiembre de 1889 y su recorrido abarcaría Lyon, París, Bruselas, Berlín, Viena, Copenhage, Estocolmo, Amsterdam, La Haya, Rotterdam y Londres.

Como refieren Villamón y Brousse<sup>19</sup>, en 1891, a la vuelta de su viaje sería nombrado Consejero del Ministro de Educación Nacional. Si bien, posteriormente, tuvo que abandonar temporalmente Tokio al ser nombrado Director de la Escuela Superior de Kumamoto, con el fin de dinamizar las innovaciones educativas que se retrasaban en las provincias. Desde allí y junto con varios de sus discípulos de Tokio, ayudó a expandir el *judo Kodokan* en el sur de Japón. No obstante, en 1893, Kano volvió a Tokio donde fue

---

<sup>16</sup> WATSON, B.N., op. cit., 80.

<sup>17</sup> VILLAMÓN, M.; BROUSSE, M. Evolución del judo. En: VILLAMÓN, M. (Dir.), *Introducción al judo*. Barcelona: Hispano Europea, 1999, p. 107.

<sup>18</sup> Op. cit. p. 136.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 108.

nombrado Director de la Escuela Normal Superior –que, más tarde, se convertiría en Universidad *Kyoiku* de Tokio, la actual Universidad *Tsukuba*, con gran reputación como centro de formación de profesores- y Secretario del Ministro de Educación Nacional.

En esta época, aunque Kano ya se hallaba plenamente inmerso en el gran proyecto educativo que suponía el *judo Kodokan*, dedicaría una gran actividad a la formación de profesores en la Escuela Normal Superior, en la que constituyó un departamento de educación física y empezó a divulgar una gran variedad de deportes, como el tenis, béisbol, fútbol y la natación. En 1898, es nombrado Director de Educación Primaria del Ministerio de Educación Nacional. En 1899, fundaría el *Koubungakuin*, una escuela para estudiantes chinos, que formaría a varios centenares de alumnos durante sus siete años de existencia<sup>20</sup>. Asimismo, en dos ocasiones -1902 y 1905- sería enviado a China por el Ministerio de Educación, para estudiar sus instituciones educativas.

En 1909, el embajador de Francia en Japón, a instancias del Barón de Coubertin, invitaría a Kano a ser miembro del Comité Olímpico Internacional. En virtud de ello, Kano pasaría a ser el primer miembro asiático de dicha institución, en su calidad de representante de Japón. En aquellos momentos no existía en Japón ninguna organización deportiva con la suficiente entidad como para enviar atletas a unas Olimpiadas. Por esta razón se fundó, en 1911, la Asociación Japonesa de Atletismo Amateur, de la que Kano fue el primer presidente. En la primera reunión de la Asociación se decidió que Japón participaría por primera vez en unas olimpiadas en los V Juegos Olímpicos, que iban a celebrarse en Estocolmo, en 1912. Lo cual se configuraría como la base para el desarrollo de muchos otros deportes. Precisamente, durante los Juegos de Estocolmo tendría lugar el encuentro

---

<sup>20</sup> ADAMS, A. (1970). Jigoro Kano. *Black Belt*. Disponible en <<http://judoinfo.com/kano4.htm>>. Acceso, 10 septiembre 2008.

entre el Barón de Coubertin y Kano<sup>21</sup>. En el mismo, Coubertin agradeció personalmente a Kano su contribución para el éxito de los Juegos, a la vez que le expresaría su sincera admiración por los logros de Japón como nación y « le pediría que le explicase profusamente su método (...) el judo»<sup>22</sup>.

Tras finalizar estos Juegos Olímpicos de 1912, antes de volver a Japón, Kano emprendió otra gira por instituciones educativas europeas y visitaría con el mismo fin los Estados Unidos. En 1919, Kano conoce en Tokio al eminente pedagogo John Dewey, que por aquel entonces se hallaba impartiendo conferencias en la Universidad Imperial. Según, Brousse y Matsumoto<sup>23</sup>, dicho encuentro les propiciaría la oportunidad de intercambiar sus opiniones acerca de la educación y llegarían a la conclusión de que existían ciertos paralelismos entre sus planteamientos. De hecho, y con la finalidad de mostrarle más detalladamente la consistencia de su método, Kano llevó a Dewey al *Kodokan*, donde le mostraría cómo sus ideas se podían ilustrar en un *tatami*<sup>24</sup>. Tras contemplar el método de Kano, Dewey quedaría sumamente impresionado, llegando a afirmar que el mismo resultaba ser muy superior al utilizado en Occidente en el ámbito de la educación física,

---

<sup>21</sup> Dicho encuentro parecía ser inevitable si se tiene en cuenta, como afirma MANDELL, R. *Historia Cultural del Deporte*. Barcelona: Bellaterra, 1986, p. 111, que la trayectoria de Kano «(...) presenta analogías sorprendentes con el Barón de Coubertin (...)». No obstante, estas consideraciones no deben inducir a que se concluya que la identificación entre ambos fuera total, pues ello hubiera supuesto, por ejemplo, que Kano deseara la inclusión del judo como disciplina olímpica. Antes al contrario, BROUSSE, M. *Du Samourai à l'Athlète: l'essor du judo en France*. *Sport-Histoire*, 1989, p. 24 refiere la cita contenida en «Moshe Feldenkrais, un des Pionniers du Judo Français», *Revue Bushido*, nº 10, juillet 1984, p. 19, en la que se señala como Kano afirmaría que «(...) mientras él siguiera vivo, el judo no sería parte de las disciplinas olímpicas, porque, de ser así, el judo moriría». A mayor abundamiento, resulta ser muy ilustrativa, en este sentido, la cita que INMAN, R. *Judo, las técnicas de los campeones en combate*. Madrid: Eyras, 1988, p.178-179, extrae del Boletín del *Budokwai*, de abril de 1947, relativa a una conversación mantenida, en 1936, entre Kano y el difusor del judo en Gran Bretaña, Gunji Koizumi. Así, Kano comentaba, respecto de la inclusión del judo en los Juegos Olímpicos, que «(...) mi punto de vista sobre este asunto es más bien pasivo (...) Si así lo desean otros países y miembros, yo no tendría ninguna objeción. Pero no me siento inclinado a tomar ninguna iniciativa».

<sup>22</sup> Op. cit. p. 120.

<sup>23</sup> Op. cit., p. 77.

<sup>24</sup> Colchoneta o estera de entrenamiento hecha de paja de arroz prensada, que es muy habitual en las casas japonesas. En Occidente, la *deportivización* ha propiciado que con dicho término se designe el conjunto de colchonetas sobre las que se hace judo.

pues aportaba una elevada dimensión espiritual. Por lo cual recomendaría, expresamente, la realización de un estudio al respecto<sup>25</sup>.

En 1920, tras haberse retirado como director de la Escuela Normal Superior de Tokio, Kano asistiría a los Juegos Olímpicos de Amberes, realizando su quinto viaje a Europa y que aprovecharía para seguir conociendo sus instituciones educativas. En 1922, es nombrado miembro de la Cámara Alta de Japón; asimismo, en dicho año, se funda la Sociedad Cultural del *Kodokan*. En 1929, el filósofo indio y Premio Nobel de Literatura en 1913, Rabindranath Tagore, visitó el *Kodokan* y le pidió a Kano que enviara un profesor a enseñar judo en la Universidad que había fundado en Calcuta. Como consecuencia de esta entrevista, Kano enviaría a su alumno Tagaki Shinzo, cuyo viaje y estancia durante dos años serían sufragadas por Tagore. Así, «de esta forma el judo volvió al lugar de donde procede alguna de sus raíces»<sup>26</sup>.

En 1928, asistió a los Juegos Olímpicos de Ámsterdam, como jefe de la delegación olímpica japonesa. Circunstancia esta que se repetiría, en 1932, en los Juegos de Los Ángeles y, en 1936, en los de Berlín. En 1938, a la vuelta de su viaje de El Cairo, donde asistió a la trigésimo séptima sesión del Comité Olímpico Internacional y en la que habría conseguido la concesión de la celebración de los Juegos Olímpicos de 1940 para Japón, Kano muere de neumonía el 4 de mayo, a bordo del barco *Hikawamaru*. El cual, en la actualidad, se halla permanentemente amarrado en el puerto de Yokohama como un homenaje a su memoria<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> Ello sería reflejado en el libro DEWEY, J.; DEWEY, A.C. *Letters from China and Japan*. New York: E. P. Dutton & Company, 1920.

<sup>26</sup> VILLAMÓN y BROUSSE, op. cit. p. 108.

<sup>27</sup> WATSON, op. cit., p. 197.

### 3. El *judo Kodokan*

Con la creación del *judo Kodokan* en 1882, Kano establecería las bases de un sistema altamente ecléctico que se configuraría por técnicas de las antiguas escuelas (*ryu*) en las que estudió el *jujutsu*. Sin embargo, la innovación de esta síntesis gravitaría esencialmente en la racionalización latente en este nuevo método. La cual se pone de manifiesto en dos aspectos fundamentales del mismo: las acciones técnicas son fundadas sobre reglas científicas y, en segundo lugar, todas las acciones peligrosas son suprimidas. Así, el propio Kano afirmaría, «He elaborado mi *judo* reuniendo los aspectos positivos encontrados en todas las escuelas de *jujutsu* y he puesto a punto un método de instrucción conforme a la enseñanza de las ciencias modernas. (...) Y para distinguirlo de la *ryu Jikishin*, que empleaba también el término *judo*, yo llamé a mi escuela *judo Kodokan* aunque el título sea un poco largo»<sup>28</sup>.

Efectivamente, como pone de manifiesto Draeger<sup>29</sup>, el término *judo* no sería una creación original de Kano. De hecho, dos siglos antes, la escuela más espiritual del *jujutsu*, la *ryu Jikishin*, escogería el término *judo* para designar un método caracterizado por el estudio de técnicas de lucha sin armas, pero incidiendo de forma especial en el aspecto mental del entrenamiento. Este término, a su vez, aparece integrado por dos ideogramas cuyo significado deriva de la filosofía taoísta: *ju*, que se traduce como ceder, flexible o blando<sup>30</sup>, y *do*, que se traduce como camino<sup>31</sup>. Con ello la *ryu Jikishin*

---

<sup>28</sup> Kano citado por BROUSSE, M. «Les origines du judo... », op. cit, p. 49-50

<sup>29</sup> Op. cit., p. 108.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 114, el principio del *ju* debe entenderse tanto en un contexto físico como mental. De manera que esta idea de «ceder y flexibilidad» no debe inducir a equívocos, la misma supone que para que el practicante pueda aplicar este principio tiene que estar mental y físicamente capacitado para adaptarse a cualquier situación en la cual su adversario pretenda imponerse sobre él. Lo cual implicaría absorber la fuerza del oponente interceptándola o rechazándola, pero ello no impide, en términos estrictamente mecánicos, que la acción por la cual la fuerza del oponente se anula o se absorbe, pueda ser tan enérgica o más que la fuerza que se pretende neutralizar. La relación entre el *ju* y el taoísmo, se pone de manifiesto en la siguiente cita de MOSTERÍN, J. *China: historia del pensamiento*. Madrid: Alizanza, 2007, p. 119 «La exaltación de la blandura es una de las constantes del *Láozǐ*. Por paradójico que parezca, solo

se convirtió en la primera escuela clásica de *budo*<sup>32</sup> en establecer el uso de las técnicas de combate sin armas como una disciplina eminentemente espiritual.

Estas consideraciones serían, por tanto, las que inducirían a Kano a elegir el término judo, en cuanto entendía que el mismo permitía enfatizar la naturaleza moral de su sistema, toda vez que su esencia no radicaba en los gestos técnicos, sino en la manera de realizarlos, en las finalidades que les son asignadas. De este modo Kano propone una relectura del *jujutsu* y de las *artes marciales* japonesas tradicionales, pues la victoria, antes que una meta, no es más que un medio para alcanzar una formación física, moral e intelectual.

Así pues, contando tan sólo con nueve alumnos<sup>33</sup>, establecería como sede de sus enseñanzas un *dojo*<sup>34</sup> de sólo doce *tatami* –lo que equivaldría a una superficie de poco

---

cediendo se vence, solo mediante la dulzura y la suavidad se triunfa sobre la fuerza y la dureza. Esa es la ley del *dào*, manifestada en la naturaleza entera, como muestran las blandas aguas, que siempre acaban venciendo a las duras piedras».

<sup>31</sup> Al respecto, VILLAMÓN, M. Historia del judo y de las artes marciales. En: RODRÍGUEZ, L.P. *Compendio histórico de la actividad física y el deporte*. Barcelona: Masson, 2003, p. 612, explica que «La base de lo que los japoneses llaman *do* o *michi*, camino, reside en los antiguos conceptos del taoísmo llevados a Japón desde China. (...) El *tao* chino fue entendido como *do* por los japoneses como un camino o vía a seguir en la vida, como un medio de cultivo de sí mismo, orientado en última instancia a la autoperfección. Estos caminos persiguen un modo de vida mejor y están basados en la firme convicción de que ningún hombre es tan completo como ser humano como pueda serlo después de una suficiente experiencia con el *do*. La consecuencia es que el ‘camino’ se apoya en una base espiritual, que es expresada y vivida a través del entrenamiento y dirigida hacia un ideal de comportamiento humano, que sucesivamente, eleva al individuo y, de este modo, a la sociedad en la que vive. El objetivo cultural de las formas del *do* es permitir a las personas ser simplemente y de manera natural sujetos sin ostentación, afectación o inseguridad, y de esta manera conducirles a unas relaciones saludables con los demás. El *do* es, por lo tanto, la ejemplificación de la fe del ser humano en el humanismo cultural».

<sup>32</sup> Como señalan, RATTI, O.; WESTBROOK, A. *Los Secretos del Samurai. Las artes marciales en el Japón Feudal*. Madrid: Alianza Deporte, 1994, p. 496, si con el término *bujutsu* se designan los métodos de combate desarrollados y practicados por el guerrero profesional -aunque también por miembros de otras clases sociales que practicaran cualquiera de las artes del combate individual-; el uso del término *budo*, «formas marciales» o «ética marcial», en vez de *bujutsu* «técnicas marciales», se encuentra ya en crónicas de la primera época del período de Edo o *Tokugawa*, y lo utilizaron las escuelas que enseñaban especializaciones derivadas del *bujutsu* feudal, al referirse a ellas como especializaciones *budo*, es decir, formas educativas para alcanzar objetivos distintos de aquellos que buscaban las antiguas *ryu* del *bujutsu*. Así, las disciplinas *budo* se consideran caminos para avanzar moralmente, cuyo propósito es favorecer la formación de una personalidad madura, equilibrada y total de un hombre en paz consigo mismo y en armonía con su entorno social y natural.

<sup>33</sup> Respecto del reducido número inicial de alumnos y como evolucionaría posteriormente, Kano escribiría, en 1926, «(...) cuando se inauguró el *Kodokan*, existían aún otros *dojos* (...) con pocos discípulos, que se entrenaban regularmente todos los días. Al principio, ninguno hacía caso a mi *dojo*, circunstancia por lo demás demostrable en el número de inscripciones en aquellos años: 9 discípulos el

más de veinte metros cuadrados-, que recibiría la denominación de *Kodokan*: *ko* (lectura, estudio, práctica), *do* (camino o doctrina), y *kan* (sala o lugar). Esto es, «un lugar para el estudio del camino». En consecuencia, designaría a su nuevo método *judo Kodokan* y, según Villamón y Brousse,

«(...) las razones de esta fundación fueron poder desarrollar sus propias ideas durante esos años de intensas rivalidades entre las escuelas de *jujutsu*, además de su propósito de fundir lo antiguo con lo nuevo, creando nuevos métodos y técnicas de entrenamiento y forzando nuevas vías de pensamiento, pues a parte de las consideraciones técnicas, Kano, concedor de las tendencias europeo-norteamericanas en educación y en deporte, dio importancia relevante a elementos del pensamiento moderno occidental»<sup>35</sup>.

A su vez, y como se ha dicho, este nuevo sistema educativo constituiría la cristalización y síntesis del profundo estudio que Kano había realizado del *jujutsu*. Del aprendizaje en la *ryu Tenjin Shinyo*, Kano extraería su *katame waza* (técnicas de control) y las habilidades del *atemi waza* (técnicas de golpeo). De las enseñanzas de la *ryu Kito* derivaría su desarrollo de *nage waza* (técnicas de proyección)<sup>36</sup>. En definitiva, puede concluirse que cualquier análisis sincero y minucioso de las técnicas del *judo Kodokan* de Kano revelaría que muchas de ellas ya se hallaban presentes en los más

---

año de la fundación, 8 el siguiente y finalmente 98 nuevos inscritos en el 1886, después de cuatro años. Actualmente, hemos pasado a una nueva dimensión: 2641 nuevos inscritos en el 1924, 2829 por el 1925, esto es el año pasado, con un número global de 37000, considerando los nuevos inscritos previstos para este año». Vid. en KANO, J. *Il Judo, Shin Nihon Shi (La nueva historia del Japón)*, nov. 1926, recopilado en Kano, J. *Fondamenti del Judo*. Milano/Trento: Luni Editrice, 1998, p. 122.

<sup>34</sup> Ésta es la denominación que recibían las salas de entrenamiento o instrucción de las *ryus* o escuelas de artes marciales. Asimismo, dicha denominación, que se mantiene en la actualidad, resultaría ser tomada del *Budismo* en el que el término *dojo* –literalmente, «lugar de iluminación», es decir, el fin que el *Budismo* denomina *satori*-, servía para designar a las salas apartadas o destinadas para la meditación y otros ejercicios espirituales, que existían en cada monasterio.

<sup>35</sup> Op. cit. p. 110.

<sup>36</sup> OTAKI, T.; DRAEGER, D. F. *Judo formal techniques: A Complete Guide to Kodokan Randori No Kata*. Rutland/Tokio: C. E. Tuttle Co., 1983, p. 16., en este sentido, añaden asimismo el estudio del *yoroï kumi-uchi* (forma de agarrar por la armadura), un antiguo método de lucha que se diseñó para ser utilizado contra contendientes totalmente vestidos con una armadura, así como el *kumi uchi* (literalmente, agarre interior) utilizado en los primitivos torneos *chikara kurabe* (concursos de fuerza) de los que proviene el *sumo*, tendrían una gran incidencia en el origen del *judo Kodokan*.



antiguos sistemas clásicos del *bujutsu* o del *budo*. Es más, el propio Kano escribía en 1926,

«(...) hoy el *judo Kodokan* representa una síntesis o un condensado de todas las corrientes tradicionales del *jujutsu*». Ahora bien, esto no debe hacer olvidar que, también, el propio Kano, reiteradamente, habría indicado la necesidad de que no se confundieran los métodos y los objetivos de ambos sistemas, pues «(...) el *judo Kodokan* y el *jujutsu* son dos sistemas casi completamente distintos»<sup>37</sup>.

Es más, enfatizaría donde estibaría la innovación de su método y, también, la diferencia fundamental respecto del *jujutsu*: «¿Por qué he querido llamarlo *judo* en lugar de *jujutsu*? Si bien existieron diferentes motivos, el más importante y decisivo fue que el objetivo primordial de la enseñanza del *judo Kodokan* debía estar fundado sobre el *do* y no sobre la habilidad en la técnica (*jutsu*), que es un fin o medio secundario para alcanzar el objetivo principal que para nosotros está en el *do*»<sup>38</sup>.

Asimismo, como bien consideran Brousse y Matsumoto<sup>39</sup>, si el método de Kano descansaba en las antiguas artes marciales tradicionales, a la vez, difería totalmente de las mismas en cuanto a su utilización en el pasado. Pues, experimentó y desarrolló los principios que fundamentaban el *jujutsu*, más allá de su mera consideración como un conjunto de técnicas de ataque y defensa. Ello respondía a su decidida intención de instrumentalizarlos para el desarrollo espiritual y físico del individuo, como algo totalmente ligado a su formación integral y por ello lo adaptó a dicho fin. Así, cada técnica, cada combinación de movimientos, representaba un medio para la consecución de este objetivo. De ahí que se rechazarían todas aquellas técnicas o prácticas del *jujutsu*

---

<sup>37</sup> Recogido en *Il Judo, Shin Nihon Shi (La nueva historia del Japón)*, nov. 1926, recopilado en Kano, J. *Fondamenti del Judo*, op. cit. p. 113.

<sup>38</sup> *Ibidem*.

<sup>39</sup> Op. cit., p. 76.

peligrosas en cuanto que fueran susceptibles de causar lesiones graves o incluso la muerte del adversario.

A este respecto, Draeger<sup>40</sup> recalca que, quizás, la contribución más importante de Kano fuera el establecimiento de la práctica de agarrar (*kumi kata*) las ropas del oponente para la aplicación de las técnicas de proyección. El control que se consigue mediante el agarre no sólo da más eficiencia mecánica a las técnicas sino que también proporciona una notable garantía de seguridad para aquél que es proyectado al suelo, a partir del momento que es, precisamente, dicho agarre el que permite controlar la caída del oponente evitando así un daño innecesario. Por consiguiente, esta metodología que obligaría a los contrincantes a agarrarse entre sí, supondría una notable paliación de la violencia del enfrentamiento.

Ello, a su vez, debe conducir a la consideración de otra importante innovación, cual es el perfeccionamiento de las técnicas de caída (*ukemi*), que trataría de evitar las lesiones que pudieran propiciarse con la caída originada por la proyección. Así, en la mayoría de los sistemas del *jujutsu*, cuando alguien era proyectado por efecto de una técnica tenía que caer como mejor pudiera y Kano, que habría experimentado personalmente los graves resultados de esta práctica, desarrolló un sistema en el que la forma de caer (*ukemi*) pudiera aprenderse sin tener que correr el riesgo de lesionarse.

Pero, como añade Brousse<sup>41</sup>, el método de Kano era distinto porque desechó los antiguos métodos de enseñanza marcial para basarse en la ciencia y en el racionalismo. Así, para Maekawa<sup>42</sup>, el hecho de que Kano hiciera reflexiones tales como que el equilibrio del cuerpo de una persona es invariablemente alterado cuando se la empuja o se tracciona, muestra un moderno concepto cinético o kinesiológico, algo inaudito hasta

---

<sup>40</sup> Op. cit., p.120.

<sup>41</sup> BROUSSE, M. «Les origines du... », op. cit., p. 120.

<sup>42</sup> Op. cit., p. 3.

entonces en el contexto japonés de las artes marciales. En su método, los gestos técnicos son estudiados con un esfuerzo constante de justificación racional, pues, Kano analizaría y aportaría, con sus argumentos, un revestimiento intelectual y científico del gesto técnico efectuado. De este modo, el aprendizaje por mimetismo se ve sustituido por la explicación científica.

En el mismo sentido, Goodger y Goodger<sup>43</sup> proponen como ilustración de estas consideraciones la explicación dada por Kano -en su famosa conferencia: *La educación a través del judo*, pronunciada en 1932 en la Universidad de California-, de la idea de *ju* en el aspecto meramente mecánico o técnico del judo: la fuerza física (*chikara*) debe de usarse no oponiéndola directamente a la fuerza del contrario sino en el sentido de «máxima eficiencia». Es decir, aplicándola cuando la resistencia del adversario ha sido reducida al mínimo, a través de la aplicación de los desequilibrios (*kuzushi*).

A mayor abundamiento, la voluntad innovadora que Kano perseguía, le llevaría al establecimiento en su método educativo de un nuevo sistema de determinación del grado de aprendizaje de los alumnos del *Kodokan*. Dicha actuación revestiría, en aquel entonces, una importancia especial si se tiene en cuenta que la regla general, en la enseñanza de las artes marciales en Japón, era restringir la transmisión de los conocimientos para que se mantuviese el secreto de sus métodos.

Por el contrario, desde sus comienzos, Kano actuaría conforme a la voluntad de generalizar el conocimiento de su método y, a tal fin, renovarían la tradicional configuración estructural dentro del mismo. De ahí que otro de los aspectos novedosos del *judo Kodokan*, como pone de manifiesto Goodger<sup>44</sup>, fuera su sistema de grados

---

<sup>43</sup> GOODGER, B.C.; GOODGER, J. M. Judo in the light of theory and sociological research. *International review of sport sociology*, 2, 12, p. 5-34, 1977.

<sup>44</sup> GOODGER, B. C. *The Development of Judo in Britain: a Sociological Study*. 1981. Thesis of the University of London, London.

(*Kyu-Dan*), en cuanto que implicaría la identificación del estatus individual dentro de su estructura. Asimismo, dicho sistema no sólo supondría un avance en la transmisión del conocimiento sino que también puede ser considerado como una forma explícita de reconocer el progreso y la competencia práctica, en contraste con las artes marciales japonesas clásicas, en donde la secuencia y el progreso eran implícitos y sólo el maestro determinaba el progreso individual del alumno, el cual no tenía ningún punto de referencia del mismo.

Por último, ha de significarse que la pretensión educativa de Kano resultaba ser eminentemente global, de ahí que, entre otras, no repararía en las diferencias de género. Por ello, abogaría porque uno de los objetivos de la educación japonesa fuera, entre otros, la inclusión de las mujeres en la práctica del *judo Kodokan*, puesto que a través de la misma «(...) su salud física y mental se beneficiaría enormemente»<sup>45</sup>. Así, a pesar de contrariar la mentalidad social imperante y tras diversas vicisitudes<sup>46</sup>, el 9 de noviembre de 1926, crearía en el *Kodokan* con carácter oficial una «División Femenina», cuya práctica recibiría la denominación original y específica de *judo joshi Kodokan*. Esta visión integradora pretendida por Kano a través del *judo Kodokan*, se mantendría a lo largo de su vida, pues, en la ya referida conferencia pronunciada en 1932 en la Universidad de California, afirmaríala que el objeto del mismo, sin diferencias de género, estribaba en «formar un hombre o una mujer capaz de ejercer un control perfecto sobre su espíritu y su cuerpo y capacitándoles para hacer frente a cualquier circunstancia»<sup>47</sup>.

---

<sup>45</sup> HARRINGTON, P. *Judo: A Pictorial Manual*. Rutland/Tokyo: C. E. Tuttle Co., 1998, p. 19.

<sup>46</sup> ESPARTERO, J. et alli. La evolución histórica del judo femenino: Japón versus Occidente. En: García, S. (Coord.), *Congreso Internacional de Historia de la Educación Física*. Madrid: Gymnos, 2002, p. 279-286.

<sup>47</sup> KANO, J. L' education par le Judo. Anexo en: Jazarin, J.L. *Le Judo, école de vie*. Paris: Le Pavillon, 1974, p. 189-207.

#### 4. La sistematización del *judo Kodokan: Kata y Randori*

En 1895 y para facilitar el proceso de aprendizaje del judo, Kano establecería el *Go kyo no waza*, una clasificación de las técnicas de proyección (*nage waza*) para facilitar su aprendizaje en función de criterios de variedad y nivel de dificultad. Esta estructuración, comprendería cinco grupos de técnicas, cada uno de los cuales incluía ocho proyecciones, conjuntado un total de cuarenta que incluían todas las variantes. Se enseñó durante más de veinte años, a la vez que se proseguía la investigación para perfeccionarlo y, posteriormente, en 1920 fue completamente revisado y actualizado.

El desarrollo de *katame waza* fue más lento y su adopción definitiva derivaría de la circunstancia de que, en los enfrentamientos con escuelas de *jujutsu* especializadas en este tipo de técnicas, los alumnos del *Kodokan* pasarían grandes apuros para no verse derrotados. Por ello, las técnicas de *katame waza* acabarían por incluirse dentro de la síntesis que representaba el *judo Kodokan* y, tras una larga práctica y estudio, éstas alcanzaron también un considerable desarrollo. Estas últimas consideraciones serían expresamente significadas por el propio Kano<sup>48</sup> en el año 1926, si bien el mismo siempre afirmaría la prevalencia del *nage waza*, aunque con el necesario complemento de *katame waza*:

«(...) el entrenamiento del *nage* debe preceder al del *katame* en cuanto que este último es una técnica (...) que ejercitada antes que el *nage* se convertiría en un verdadero obstáculo para su desarrollo. Por esto, en el momento de la fundación yo me empeñé en inculcar la estrategia del *nage* antes que la del *katame* (...) pero dar demasiada importancia a una parte trajo como consecuencia el descuido de la otra. A propósito de esto, recuerdo un episodio allá por el año 1886, relativo a un encuentro que tuvo lugar en la sede de la jefatura de la policía metropolitana, donde acudieron de todas partes los nombres más prestigiosos en las artes de lucha, entre los cuales había algunos Maestros especialistas del *katame*. Los

---

<sup>48</sup> Recogido en «Il Judo, *Shin Nihon Shi...* », op. cit., 117-118.

participantes del *Kodokan* no tuvieron dificultad para enfrentarse utilizando el *nage*, pero al principio tuvieron problemas al enfrentarse con los expertos en el *katame*. Naturalmente este hecho nos llevó a reforzar el punto débil, todavía con un resultado parcial, porque en otra ocasión similar, pero en Kyoto, en la sede del *Butokukai*, los nuestros menos habituados al *katame*, tuvieron momentos de sufrimiento durante el combate contra los expertos de aquella estrategia. Después de estas experiencias y con el consiguiente aumento de discípulos dedicados al entrenamiento del *katame*, finalmente hemos logrado en estos últimos años alcanzar un nivel consistente (...) para no sucumbir con el *nage* o con el *katame*, sea quien sea el adversario (...)».

Asimismo, como explica Carr<sup>49</sup>, Kano completaría su síntesis metodológica sin rechazar completamente las antiguas formas. Por ello, conservaría como parte integrante de su método el estudio del *kuatsu* (literalmente, «mantener a la gente con vida», refiere al conjunto técnicas antiguas de reanimación y primeros auxilios) y *atemi waza* (técnicas de golpeo en partes vitales del cuerpo). De manera que, en estas últimas, se incluían todas las formas de golpeo posibles al adversario con las partes más duras del cuerpo. De ahí que, al tratarse de técnicas peligrosas, Kano dispondría que se practicasen sólo en la forma de *kata*<sup>50</sup>.

Ahora bien, independientemente de estas consideraciones y como revelan Otaki y Draeger<sup>51</sup>, los elementos fundamentales de la sistematización del *judo Kodokan* se sustentarían por Kano en el *randori* (práctica libre) y en la *kata* (ejercicio preacordado).

---

<sup>49</sup> CARR, K. G. Making Way: War, Philosophy and Sport in Japanese Judo. *Journal of Sport History*, 20, 2, 1993, p. 167-188.

<sup>50</sup> Draeger, D. F.; Smith, R. W. (1980). *Comprehensive Asian Fighting Arts*. Tokyo: Kodansha Internacional, 1980, p. 93 definen genérica y sucintamente la *kata* como «(...) un método de ejercicio formal, una acción concertada en la cual los contendientes conocen de antemano la situación, las acciones iniciales y las correspondientes respuestas correctas que se pueden hacer a las mismas en una línea específica». De hecho la noción de *kata* es una constante implícita en las *artes marciales* y su práctica se reconoce hasta en los *bujutsu* clásicos. Es un «lenguaje de la forma» que pertenece a la cultura japonesa y se la encuentra en un gran número de actividades propias de la misma.

<sup>51</sup> Op. cit., p. 23.

Aseveraciones estas que se reafirman por las palabras del Kano en relación con el objeto de formación integral perseguido por el judo y principios relacionados con el mismo:

«He llegado a la convicción de que el estudio del judo, en toda su generalidad, es más importante que la simple práctica del *jujutsu*, porque la real inteligencia del mismo nos permite aplicarlo a todos los aspectos de la vida (...). No solamente por el procedimiento que yo he seguido se puede llegar a asimilar sus principios y objetivo. Se puede llegar a la misma conclusión por una interpretación filosófica de las operaciones cotidianas en los negocios o por un razonamiento filosófico abstracto. Sin embargo, cuando yo comencé a enseñar, pensé que convendría seguir el mismo camino que yo había tomado para estudiar dicho objeto, porque procediendo así yo podría conseguir que mis alumnos se hicieran, sanos, fuertes y útiles. Y, al mismo tiempo, podría ayudarles a que alcanzaran, progresivamente, la asimilación de este objetivo en toda su amplitud. Es por ello que comencé la enseñanza del judo por los sistemas *randori* y *kata*»<sup>52</sup>.

Aunque la *kata* jugaría un importante papel en las primeras fases de su planificación del *judo Kodokan*, al configurarse como una de las bases del *budo* y *bujutsu* clásicos<sup>53</sup>, debe reconocerse que el *randori* ocuparía el primer lugar en su programa. Así, Kano<sup>54</sup> describiría cómo

«En los primeros años de la fundación, cuando el *Kodokan* concentraba los esfuerzos en el *randori*, el contenido del *kata* estaba incluido en esta forma de adiestramiento, de modo que los discípulos lo aprendían y adquirían automáticamente, como cuando se enseña a escribir sin referirse a la gramática, pero haciendo aprender los puntos especiales en el transcurso de la enseñanza de un tema; este sistema funcionó varios años, pero acabó por ser inaplicable debido al excesivo número de alumnos. (...) De este periodo son las primeras elaboraciones

---

<sup>52</sup> KANO, J. (1932). Le education par le Judo, op. cit., p. 195.

<sup>53</sup> Efectivamente, la *kata* sería una práctica habitual en las antiguas escuelas de *jujutsu*. Así, en las mismas la adquisición y asimilación de las técnicas se realizaba en gran parte a través de las *katas*, ya que, como antes se señalaba, se trataba de acciones peligrosas que necesariamente habían de ser previamente conocidas por ambos practicantes. Por contra, los discípulos más aventajados practicaban, con previa autorización del maestro, *kata-nokori* (lo que está fuera de las *katas*) y que equivaldría, con las debidas matizaciones, a lo que en judo se conoce por *randori*. Vid. ESPARTERO, J. Las *katas* como reflejo de la interrelación entre judo-jujutsu: especial consideración de la *Kodokan Goshinjutsu-no-kata*. En: VV.AA., *El judo y las ciencias de la educación física y el deporte*. Vitoria-Gasteiz: SHEE-IVEF, 1997, p. 167-178.

<sup>54</sup> Recogido en «*Il Judo, Shin Nihon Shi...*», op. cit., 115.

de *katachi*, precisamente 15 formas para el *nage no kata* y 10 para el actual *kime no kata*, completadas seguidamente por aquellas del *ju no kata* hacia 1886. Eran tiempos en los cuales el entusiasmo y el espíritu de búsqueda, tanto mío como de mis discípulos, habían llegado a la cúspide del fervor. (...) Son inmediatamente posteriores, las propuestas del *itsutsu no kata* con 5 formas, las del *katame no kata* con 15 formas (...)»<sup>55</sup>.

Sin embargo, debe insistirse con Otaki y Draeger<sup>56</sup> en la afirmación de que las bases técnicas del *judo Kodokan* tienen sus orígenes en la *kata*. De ahí que si bien Kano formaría a sus primeros judokas por medio del *randori*, usando las técnicas de *nage* y *katame waza*, cuando progresaron les alentó a estudiar y practicar la *kata* como un método de instrucción complementaria.

En este sentido, Draeger<sup>57</sup> pondría de manifiesto cómo para Kano el *randori* resultaba ser algo incompleto *per se* y concluyó que esta carencia habría de ser complementada con la *kata*. Es más, la importancia que para él tenía la misma, se refleja bien a las claras en el hecho de que la configuraría como base teórica del *judo Kodokan* e insistió en que la *kata* confiere al mismo el significado<sup>58</sup> por el cual éste llega a ser un adecuado método de educación integral, pues el mismo ha de dirigirse a un correcto y

---

<sup>55</sup> En la actualidad y con carácter oficial, el método *kodokan* integra las siguientes *katas*: *nage-no kata* (formas de proyección); *katame-no-kata* (formas de control en el suelo y junto con el anterior conforman lo que Kano denominaría *randori-no-kata*); *kime no kata* (formas clásicas de defensa individual); *ju no kata* (formas de la suavidad); *koshiki-no-kata* (formas antiguas); *isutsu no kata* (formas de los cinco principios); *seiryoku zenyo kokunin taiku no kata* (formas de educación física conforme al principio del mejor uso de la energía); *kodokan-goshinjutsu-no-kata* (formas modernas de defensa individual); revistiendo esta última *kata* la peculiaridad de ser la única no creada por Kano, pues, efectivamente, en 1953 se encargaría por la presidencia del *Kodokan* la formación de una comisión técnica integrada por veinticinco maestros del más alto rango, con el cometido de elaborar una nueva *kata*. Una vez pergeñado el proyecto se amplió la comisión con sesenta maestros del mayor prestigio de los distintos distritos del Japón. Tres años después, en 1956, se presentó esta nueva *kata*. Vid. ESPARTERO, J. «Las *katas*... » op. cit., p. 167-178.

<sup>56</sup> Op. cit., p.

<sup>57</sup> Op. cit., p. 122.

<sup>58</sup> En esta contextualización, según OTAKI y DRAEGER, op. cit, p. 40, la *kata* pretendería diez propósitos u objetivos: 1. Configurarse como un método de entrenamiento básico para el judo. 2. Establecer un elenco de técnicas básicas representativas del judo. 3. Alcanzar un elevado nivel de ejecución en las técnicas del judo. 4. Procurar un armónico desarrollo del cuerpo. 5. Potenciar el desarrollo mental. 6. Mostrar los mecanismos y el espíritu del judo a través de exhibiciones técnicas. 7. Promocionar el desarrollo y el espíritu del judo. 8. Asegurar el desarrollo de los principios y valores de la defensa personal. 9. Conseguir una práctica adecuada y que facilite el judo para todos. 10. La preservación de los valores tradicionales y simbólicos del judo.



armonioso desarrollo de cuerpo y mente, lo cual resultaría ser imposible con un entrenamiento orientado exclusivamente al combate<sup>59</sup>. Así, la práctica de la *kata* tomó rápidamente un lugar importante en la enseñanza del *judo Kodokan*, en cuanto que Kano consideraría que equilibraba el compromiso físico del *randori* y daba al judo su dimensión cultural y educativa.

Además, para Kano la *kata* sería el sistema ideal, como se ha dicho, para la práctica de aquellas técnicas que, por su propia naturaleza, implicarían mayores niveles de riesgo y señalaría que

«(...) *kata* o forma es un sistema de movimientos preconcebidos, que enseñan las bases fundamentales de ataque y de defensa. Aparte de proyectar e inmovilizar (que también se realiza en *randori*), incluye puñetazos, patadas, cortes con cuchillos y diversas técnicas más. Estas últimas sólo se practican en la *kata*, porque es únicamente en ésta donde los movimientos se conocen con antelación, pues cada practicante sabe lo que va a hacer el otro de antemano»<sup>60</sup>

En cuanto al *randori* –el segundo elemento de la dicotómica sistematización del *judo Kodokan* a la que venimos refiriéndonos-, en puridad, decir que tampoco fue una creación de Kano del todo original sino que dicha práctica ya era desarrollada por la *ryu Jikishin* –a su vez, dentro de la *ryu Kito*- creada por el maestro Kanemon. El cual afirmaba que sus técnicas implicaban *ran* («libertad») y animaba a sus discípulos para *ran* o *toru*, esto es, que «actuaran libremente» en la ejecución de sus técnicas, insistiendo en que, a diferencia de la práctica de la *kata*, realizaran los cambios y movimientos técnicos que estimaran apropiados en función de la circunstancias del

---

<sup>59</sup> Debe tenerse en cuenta que esta concepción ha de entenderse inmersa en la consideración –que se expondrá más detenidamente, *infra*, en el siguiente epígrafe- de que practicar *judo Kodokan* con el exclusivo propósito de adquirir un fortalecimiento físico (*rentai-hô*) o de desarrollar una buena técnica de combate (*shôbu-hô*) es denominado por Kano como *kyogi judo* (literalmente «judo equivocado»), por cuanto tiene un sentido u objetivo limitado que ha de ser reemplazado por *kogi judo* o judo entendido en el sentido más amplio, esto es, como medio para la autoperfección.

<sup>60</sup> KANO, J. *Judo Kodokan*. Madrid: Eyra, 1989, p. 21-22.

enfrentamiento. La propia experiencia de Kano con el sistema *ran*, en su aprendizaje en la *ryu Kito*, alumbraría su idea para el *randori*.

Asimismo, Kano significaría respecto del *randori* cómo

«(...) *randori* significa “práctica libre”, (...). En *randori*, uno casi nunca puede saber cuál va a ser la próxima técnica que el oponente va a usar, por lo que siempre se debe estar en guardia. El permanecer alerta se convierte así en una segunda naturaleza y se adquiere serenidad, que es la confianza que se deriva del conocimiento de que somos capaces de solucionar cualquier eventualidad que se presente. Los poderes de atención y observación, imaginación, razonamiento y juicio, se mejoran de forma natural, y éstos son atributos útiles para la vida diaria (...). La práctica del *randori* conlleva la investigación de las complejas relaciones físico mentales que existen entre los contendientes. De este estudio se obtienen valiosas enseñanzas. (...) En *randori* aprendemos a usar el principio de máxima eficacia, incluso cuando podemos derrotar a nuestro oponente fácilmente. Ciertamente, impresiona mucho más ganar a un oponente con la técnica apropiada, que usando sólo la fuerza bruta. Esta lección se aplica igualmente a la vida diaria; el estudiante se da cuenta de que la persuasión por la lógica es en último caso más efectiva que la coerción. (...) Estos son sólo algunos ejemplos de la contribución que el *randori* puede hacer al entrenamiento intelectual de los jóvenes»<sup>61</sup>.

Así, como bien exponen Villamón y Brousse<sup>62</sup>, al igual que en el combate real durante el *randori* los practicantes se ven obligados a adaptarse constantemente a una situación cambiante, que varía además en función de cada compañero y que les obliga a la búsqueda de la solución más adecuada en cada momento, basada en el principio del judo de *mejor utilización de la energía*<sup>63</sup>. Por tanto, el objetivo en el *randori* pasa por vencer al compañero, pero ésta no es la meta final, sino que representa únicamente un medio para alcanzar el desarrollo personal.

---

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 23.

<sup>62</sup> VILLAMÓN, M.; BROUSSE, M. El judo como contenido de la educación física escolar. En Castarlenas, J.L. y Molina, J.P. (Coords.), *El judo en la Educación Física escolar. Unidades didácticas*. Barcelona: Hispano Europea, 2002, p. 17-28.

<sup>63</sup> El mismo es objeto de tratamiento más detallado en el siguiente apartado, *vid. infra*.

A su vez, esta perspectiva reafirma la configuración del *judo Kodokan* como un sistema educativo que persigue, a través de la práctica perseverante, la búsqueda de la perfección. Así, mediante la perseverancia, indiferente a las realizaciones superficiales (rango, victorias, prestigio, etc.), cada judoka puede alcanzar la mejora de su energía física y mental, al tiempo que la necesaria aptitud para conseguir una óptima aplicación de dicha energía en su vida cotidiana. De este modo, y desde una perspectiva que bien puede considerarse utópica, Kano entendía que la práctica del *judo Kodokan* redundaría en la formación de ciudadanos socialmente maduros y responsables, lo que conduciría a una sociedad más cooperativa y armoniosa<sup>64</sup>.

En suma, el *judo Kodokan* puede identificarse como un sistema ético y moral que motiva e inspira la práctica desde dentro y la conduce hacia el logro de metas finales que están más allá del fin inmediato y limitado del mundo del combate, pues según Kano: «El fin último del *judo Kodokan* es el perfeccionamiento de uno mismo, y a través de él, la contribución a la prosperidad y la felicidad del género humano»<sup>65</sup>.

## **5. Los principios fundamentales del *judo Kodokan*: la expresión de la utopía**

Sobre la base de las consideraciones precedentes, resulta claro que la visión de Kano sobre el judo ha de ser interpretada en estrecha relación con el entendimiento que él tenía sobre la formación integral del individuo. Sólo así se explica, como bien apunta Waterhouse<sup>66</sup>, que su método educativo girara en torno al denominado principio de las *tres culturas*: cuidado y fortalecimiento del cuerpo mediante la educación física (*shugi*), inculcación de una ética o moral (*iku*) y adquisición del conocimiento (*san*). A través de la

---

<sup>64</sup> DRAEGER, D. F., op. cit., p. 122.

<sup>65</sup> KANO, J. «Judo Kodokan», op. cit., p. 22.

<sup>66</sup> Op. cit, p. 173 y ss.

interrelación de estas tres vías, como pone de relieve Cunningham<sup>67</sup>, propondría un desarrollo equilibrado del individuo, toda vez que habría constatado cómo en la sociedad de su tiempo «la educación está indebidamente inclinada hacia la cultura intelectual, y si no se hace nada, la educación moral y física será deficiente».

En este sentido y a tal efecto, argumentaría que la inteligencia y la moral no significan nada sin la vida. Por tanto, en primer lugar, la persona necesita desarrollar un cuerpo fuerte y sano para que actúe como vehículo de la mente y del espíritu, además, debe aprender como protegerlo, pues el mantenimiento de la vida y de la integridad física es de importancia primaria. A continuación, señalaría el aspecto moral o ético como el elemento más básico para una vida completa, ya que la carencia del mismo determina la inutilidad de la trayectoria vital. Finalmente, consideraría que la vida llega a ser más útil y significativa con el aumento del intelecto, por tanto, el aspecto intelectual sigue al aspecto moral en importancia en cuanto facilitará la realización de una conducta virtuosa.

La esencia del método de Kano, en definitiva, pretende alcanzar la necesaria armonía de estos tres elementos. Es evidente, pues, que su mentalidad rechazaba la creencia de que la educación física debía servir para conseguir tan sólo un objetivo higiénico sanitario. Antes al contrario, entendería que el entrenamiento o práctica meramente física debe cohabitar en un contexto o entorno que permitiera además el desarrollo intelectual y moral. Precisamente, en 1922, a tal fin crearía la Sociedad Cultural del *Kodokan (Kodokan Bunkakai)*. De manera que, a través de la misma, promovería este doble propósito del perfeccionamiento físico y mental, que sería sintetizado en los que Kano consignaría como principios fundamentales del *judo Kodokan: Seiryoku Zenyo*

---

<sup>67</sup> CUNNINGHAM, S. R. Judo: Morality and the Physical Art. Paper presented at the *U.S. National Coaches Conference National Research Symposium*, September 23, 1998, in Colorado Springs, Colorado, USA. Sin paginar.

(máxima eficiencia o mejor uso de la energía) y *Jita Kyoei* (prosperidad o beneficio mutuo).

### 5. 1. *El principio de Seiryoku Zenyo*

Kano afirmaba que, a través de la práctica del *judo Kodokan*, debía verificarse el principio de *Seiryoku Zenyo*. Dicho principio, al que aludiría por vez primera en 1922, comportaría que «El uso de la propia energía (...) habría de significar, efectivamente, obtener de ello los máximos resultados. (...) De este modo, las fuerzas tanto espirituales como físicas habrían de ser utilizadas con la mayor efectividad en consonancia con el objetivo»<sup>68</sup>. Pero, como bien apunta Draeger<sup>69</sup>, debe de tenerse en cuenta que cuando Kano habla de «energía» no lo hace para referirse simplemente a la fuerza o el vigor físico del individuo, sino se refiere a la «energía vital» en la que incluía tanto aspectos físicos como espirituales.

Ello, quizás, pueda ser mejor entendido a partir de las explicaciones de Cunningham<sup>70</sup>, quien disecciona semánticamente dicho principio. Así, *sei* se refiere a la parte esencial mística o etérea de algo. Más concretamente, el ideograma *sei*, pronunciado *jing* en chino, se refiere a una reserva de energía vital que es transferida a cada persona durante su concepción, en una cantidad determinada y que no puede ser reemplazada ni restaurada una vez perdida o usada. De modo que, cuando la misma se agota, el individuo muere. Por su parte, *ryoku* significa «poder o fuerza», de ahí que la conjunción de ambos ideogramas, *seiryoku*, pueda ser traducida como «energía o vitalidad». A su vez, en este contexto, *zen* significa «bueno, bien, virtuoso, lo mejor». Por último, *yo* es «uso». En consecuencia, *Seiryoku Zenyo* es una máxima para el uso de

---

<sup>68</sup> MAEKAWA, M.; HASEGAWA, Y. (1963). Studies on Jigoro Kano. Significance of His Ideals of Physical Education and Judo. *Bulletin of the Association for the Scientific Studies on Judo*, Kodokan Report II, Tokyo, Japan, p. 1-12, 1963.

<sup>69</sup> DRAEGER, D.F., op.cit., p. 118.

<sup>70</sup> CUNNINGHAM, S. R. «Judo: Morality and the Physical... », op. cit.

la energía vital en la más justa (correcta, virtuosa) y eficiente (mejor) manera: «Cualquier cosa que una persona haga, debe hacerlo a fin de obtener buenos resultados. La mejor forma de obtener buenos resultados es usar la propia energía en la dirección justa (...) y de un modo efectivo»<sup>71</sup>.

En consecuencia, Kano abogaba por la aplicación en la vida diaria del entendimiento y la práctica del principio de *Seiryoku Zenyo*, adquirido a través del judo practicado en el *dojo*. Y ello por cuanto que dicha práctica habría de permitir al individuo «(...) usar su energía con efectividad. (...) Aquellos que mantienen una correcta práctica de judo en el *dojo* cultivarán de forma natural la habilidad de utilizar las energías, físicas y espirituales, de la manera más eficiente para todo cuanto ellos emprendan»<sup>72</sup>.

A su vez, dicha consideración, como refiere Draeger<sup>73</sup>, halla su adecuado ajuste enmarcada en los planteamientos que Kano estableciera respecto de objetivos de la práctica del *judo Kodokan*. Así, cuando dicha práctica fuera realizada sólo con el propósito de adquirir un fortalecimiento físico o con el objetivo de adquirir una buena técnica de combate, ello sería denominado por Kano como *kyogi judo*. Esto decir, judo entendido en el sentido más limitado porque sólo se pone énfasis en la técnica. Por consiguiente, en adecuación al principio de *Seiryoku Zenyo*, *kyogi judo* debe ser reemplazado por *kogi judo* o judo entendido en el sentido amplio, en el cual la técnica (*shôbu-hô*), la forma física (*rentai-hô*) y la cultura del espíritu en términos intelectuales

---

<sup>71</sup> KANO, J., recogido en «Il Judo, *Shin Nihon Shi...* », op. cit., 1123. Según Maekawa y Hasegawa, op. cit. p. 6, este principio también se muestra como una personal reflexión de Kano sobre las ideas del racionalismo occidental -más concretamente de las corrientes filosóficas del utilitarismo propias de autores como John Stuart Mill-, así como también de su experiencia en relación con el modo de vida occidental y su observación de la sociedad industrial.

<sup>72</sup> *Ibidem*.

<sup>73</sup> Op. cit. p. 118.

y morales (*sushin-hô*), conducirán a la «máxima eficiencia»y, por ende, a la perfección personal.

Sobre dichas bases se amplía la limitada propuesta del *jujutsu* clásico, el cual atiende, en sentido estricto, a la búsqueda de la perfección técnica. Por el contrario, Kano definirá el *judo Kodokan* sobre la base del principio del *Seiryoku Zenyo*:

«(...) si el procedimiento en que consiste el *ju* no puede explicar todos los supuestos (...), ¿existe un principio que se aplique realmente a todos los casos? Sí, existe uno: es el principio de la máxima eficiencia en el empleo del espíritu y del cuerpo. ¿Puede este principio aplicarse en otros campos de la actividad humana? Sí, el mismo principio puede aplicarse a la mejora del cuerpo, haciéndolo fuerte, sano y útil, que es lo que constituye la educación física. Puede también ser aplicada al desarrollo de la fuerza intelectual y moral. Puede igualmente ser aplicada a la mejora del régimen de alimentación, de la ropa, la vivienda, de la vida de sociedad, de la actividad de los negocios y todo lo que constituye el estudio y la practica concerniente a la manera de vivir. He dado a este principio con absoluta generalidad el nombre de judo. Así el judo, en sentido amplio, es un estudio, un método de entrenamiento aplicable al espíritu y al cuerpo (...)»<sup>74</sup>.

En consecuencia, la perfección de la forma física o de la técnica *per se* es insuficiente, por no abarcar o cubrir toda la salud y la perfección que un practicante de judo puede llegar a alcanzar a través de la práctica. Por consiguiente, la finalidad de la práctica del *judo Kodokan* no se limita al *dojo*, pues, mientras que la práctica del *kyogi judo* puede conducir a la madurez técnica, sólo mediante la práctica del *kogi judo* se puede llegar a ser socialmente maduro. De este modo, como ponen de relieve Brousse y Clément, el método de Kano «se funda sobre una educación armónica y une las culturas

---

<sup>74</sup> KANO, J. «L'education par le Judo», op. cit., p. 194-195.

intelectual, moral y física. Para Kano, el cuerpo es un instrumento al servicio del individuo con el fin de contribuir mejor a la sociedad»<sup>75</sup>.

### 5. 2. *El principio de Jita Kyoiei*

Siguiendo esta corriente de pensamiento y en consonancia con el mismo, Kano elaboró su segundo gran principio, al que llamó *Jita Kyoiei*. Dicho principio -a menudo combinado con *Jito no Kansei-*, como puntualiza Cunningham<sup>76</sup>, amplía el principio anterior y aclara su proyección. *Jito no Kansei* significa «perfecciónate a ti mismo». *Jita Kyo* significa literalmente «coopera con otros» llevando a la traducción usual «mutuo». *Ei* se refiere al «éxito, gloria o florecimiento», así como «prosperidad y beneficio mutuo» o «avance mutuo», dando la noción de que cuando uno avanza, todos ganan.

Así pues, *Jita Kyoiei* es un razonamiento de Kano para la consecución del desarrollo personal que descansa en la idea de que la sociedad está formada por individuos, por tanto, el único camino para que la sociedad avance es a través del progreso de los mismos. En suma, *Jita Kyoiei* es una llamada al autoperfeccionamiento. Pero matizando que esta propia perfección sólo puede ser lograda si el individuo es consciente de su relación con otros; aquellos que alcancen su propio bienestar y beneficio es necesario que ayuden a otros a hacer lo mismo. Por consiguiente, como señala Goodger, esta idea de «bienestar y beneficio mutuo» consiste para Kano en «una condición lograda cuando uno está físicamente sano y en posesión de un alto nivel intelectual y moral (...). Socialmente uno debe tener los medios adecuados para apreciar y disfrutar los beneficios ofrecidos por la civilización moderna, además, uno debe respetar a los otros»<sup>77</sup>.

---

<sup>75</sup> BROUSSE, M.; CLÉMENT, J.-P. Le judo en France. In TERRET, T. (Dir.). *Histoire des sports*, Paris: L'Harmattan, 1996, p. 144.

<sup>76</sup> Op. cit.

<sup>77</sup> Op. cit., p. 66.



De ahí que «bienestar y beneficio mutuo» consiste, siempre según Kano, en «ayuda y concesión mutua», en el sentido de que «Cada uno debe esforzarse para obtener su propia perfección, así como para el desarrollo y la prosperidad de los demás. Para obtener el verdadero beneficio personal, se ha tener también en consideración el beneficio de la sociedad. La mayor prosperidad de uno mismo ha de ser lograda a través del servicio a la humanidad»<sup>78</sup>. Lo cual implica el establecimiento de una clara interdependencia entre el desarrollo individual y el desarrollo y bienestar social. Así, la relevancia de *Jita Kyoie* en el judo es resaltada por Kano al afirmar que «El último objeto del judo, es también el último objeto del hombre: la perfección de uno mismo para servir a la humanidad»<sup>79</sup>

Este objetivo es un ideal que cada ser humano debe intentar lograr. Si bien Kano acentuaría que ello sólo podría alcanzarse cuando se realizara no de forma egocéntrica sino altruista, de manera que habría de redundar tanto en nuestro propio interés como en el de los demás. Si bien esta referencia a «los demás», como bien matizan Maekawa y Hasegawa<sup>80</sup>, ha de ser entendida en el sentido más amplio, esto es, «la otra persona», «la otra comunidad», «el otro país», en definitiva, «el conjunto de la humanidad». Lo cual explica cómo, en el entendimiento de Kano, este principio del «bienestar y beneficio mutuo» se debería adoptar no solamente por los individuos sino también por las naciones. Entendimiento este que derivaba de su ideal totalmente pacifista, que aparecería perfectamente reflejado en uno de sus artículos publicado en 1922,

«(...) una nación deba ser querida, respetada y tener la confianza de otras naciones. Internamente, debe esforzarse para el desarrollo de la cultura y de la salud de sus ciudadanos. (...) en el pasado, muchas naciones utilizaron la agresión como un medio para promover el prestigio nacional. (...) sin embargo, actualmente, una nación que adopta abiertamente una

---

<sup>78</sup> *Ibidem.*

<sup>79</sup> *Ibidem.*

<sup>80</sup> Op. cit., p. 7.

política tan agresiva se debe preparar para poner al mundo entero en su contra. (...) consecuentemente perderá la confianza de otras naciones y las relaciones internacionales se deteriorarán»<sup>81</sup>.

En definitiva, Kano sustentaba la firme convicción de que, mediante la práctica del *judo Kodokan*, las personas de todo el mundo aprenderían a utilizar el principio del *Seiryoku Zenyo* y, mediante el mismo, entenderían que su materialización sólo es posible cuando existe una cooperación mutua, *Jita Kyoiei*. Dicha comprensión, los situaría en un elevado estado intelectual y moral, donde las diferencias entre ellos mismos y los demás habrían sido rebasadas, en cuanto que serían capaces de aplicar este principio a las actividades de su vida cotidiana, así como de influenciar a otros y de hacer sus vidas equilibradas, sanas y útiles para la humanidad. Lo cual se condensaría en su afirmación de que

«El principio fundamental del judo (...) es que, cualquiera que sea el objetivo, éste se obtiene de mejor manera por el uso del principio de máxima eficiencia de cuerpo y mente, adaptado al fin perseguido. Este mismo principio, aplicado a las actividades de la vida diaria, nos conduce a seguir una vida más racional y mejor (...). El principio de máxima eficiencia bien aplicado al arte de ataque y defensa o al refinamiento y perfeccionamiento de la vida diaria, demanda sobre todo que haya armonía entre las gentes, lo cual sólo se logra a través de la ayuda y concesiones mutuas. El resultado es el beneficio y bienestar mutuos. La meta final de la práctica del judo es inculcar respeto por los principios de máxima eficacia, por un lado, y beneficio y bienestar mutuo, por otro»<sup>82</sup>.

Todo ello, en suma, permite que autores como Barioli, afirmen respecto de Kano que «Ciertamente su idea educativa pertenece a las grandes utopías, como (...) el *escutismo* de Baden Powell o el movimiento olímpico de Coubertin»<sup>83</sup>.

---

<sup>81</sup> Citado por MAEKAWA y HASEGAWA, *ibidem*, p. 8.

<sup>82</sup> KANO, J. «Le education par... », op. cit., p. 107.

<sup>83</sup> BARIOLI, C. Prefazione. En: Kano, J., *Fondamenti del Judo*. Milano/Trento: Luni Editrice. 1998, p. 15.

## 6. El final de la utopía

Como se ha puesto de manifiesto, Kano poseía un espíritu humanista y fruto de esa mentalidad serían los grandes esfuerzos que realizó para impulsar las reformas educativas que él consideraba necesarias para el Japón. Sin embargo, para comprender y valorar en su justa medida el mérito y el alcance de la obra de Kano, debe situarse la misma en el marco general de las profundas transformaciones y disensiones que experimentarían la sociedad japonesa de su época. Y ello, como señala Barioli<sup>84</sup>, porque Kano, aún condicionado por las circunstancias propias del totalitarismo y el ultranacionalismo del contexto político y social del momento, intentó mantener y defender públicamente una posición pacifista e internacionalista a contracorriente de los designios políticos oficiales, lo cual bien pudo haberle costado el aislamiento social o incluso la vida.

Así, el período que va de 1880 a 1890 se configura como el ámbito temporal en el que el pensamiento de Kano experimentó su principal desarrollo y, consecuentemente, el período en el que el *judo Kodokan* tomó su forma esencial. A su vez, y como se ha reiterado, dicho espacio temporal se integra en los años de la Restauración *Meiji*<sup>85</sup> que pondría fin a la política de *sakoku* (aislamiento) impuesta por el aludido régimen militar *Tokugawa* y que daría paso así una auténtica liberalización en el país, que se acompañó de una gran curiosidad volcada hacia la información que llegaba de Occidente (ciencias, tecnologías, sistemas militares, educativos, la industrialización y el sistema capitalista, etc).

Al mismo tiempo, un importante sector de la sociedad japonesa contemplaría esta etapa como un período de declive moral. Lo cual desembocaría en un intenso movimiento reaccionario que no tardaría en imponerse en el ámbito político y social. Por tanto, si es

---

<sup>84</sup> *Ibidem.*

<sup>85</sup> *Vid. ut supra* el apartado II del trabajo.

cierto que en esta etapa se asiste a una importante remoción del ostracismo que hasta entonces había comprimido a Japón, no lo es menos -como bien explica Craig<sup>86</sup>- que ello deba de matizarse con la precisión de que los sectores más influyentes de la sociedad japonesa llevaría a cabo una premeditada importación selectiva de la cultura occidental. Prueba de ello, según Abe<sup>87</sup>, es el hecho de que en esta época se creara una nueva expresión popular: *wakon yo sai* («aprendizaje occidental y espíritu japonés»). De manera que con la misma se venía designar la realidad social imperante, es decir, cómo el conocimiento y la cultura occidental llegaron a ser utilizados e incorporados a través del filtro de las formas japonesas tradicionales de pensamiento, las cuales continuaron sirviendo como base del pensamiento japonés.

Por tanto, aquella pretendida o supuesta liberalización, progresivamente, iría decayendo en favor de un aumento del fervor nacionalista, cuyo propósito radicaría en hacer de Japón una potencia mundial bajo el lema *fukoku kyohei* («enriqueced el país, fortaleced el ejército»), que culminaría en las victoriosas campañas bélicas que se emprenderían contra China (1894-1895) y Rusia (1904-1905). Según Cunningham<sup>88</sup>, ello vendría a reforzar los planteamientos de las fuerzas políticas que habían preconizado la adopción de medidas extremas para alcanzar aquel objetivo. De forma que las mismas, a partir del nacionalismo, continuarían fomentando el conservadurismo y el militarismo, como una manera de contrarrestar las ideas liberales de Occidente que, en el fondo, temían. En suma, concluye Beasley que «costumbres y formas de pensamiento de Occidente todavía no habían penetrado mucho más allá de las clases altas urbanas (...), pero iban siendo lo bastante influyentes como para hacer sonar la alarma entre los que valoraban las

---

<sup>86</sup> CRAIG, D. M. *Japan's Ultimate Martial Art Jujitsu Before 1882*. Rutland/Tokyo: C. E. Tuttle Co., 1995.

<sup>87</sup> ABE, S. Zen and Sport. *Journal of the Philosophy of Sport*, Vol. XIII, 1986, p. 45-48.

<sup>88</sup> CUNNINGHAM, S. R. *Kano and Kata: Reply to Geof Gleeson*, 1998. Disponible en <<http://www.judoamerica.com/coachingcorner/kano-kata.shtml>>. Acceso el 14 de septiembre de 2007. Sin paginar.

tradiciones. El resultado fue que la corriente en favor de “civilización e ilustración” (*bunmei-kaika*) pronto perdió parte de su fuerza»<sup>89</sup>.

Así pues, en este contexto sociopolítico que paulatinamente privilegiará el ultranacionalismo militarista, fundará Kano el *Kodokan*, donde enseñará su método educativo y propondrá un sistema general de educación y de formación, con la esperanza no sólo de que «el judo pueda contribuir a la cultura mundial sino también ayudar al desarrollo de la apertura al mundo de la cultura japonesa»<sup>90</sup>. Pero esta voluntad de formación integral se vería contrariada por el citado espíritu ultranacionalista creciente que aprovecharía las artes marciales clásicas para incentivar un beligerante ardor nacionalista en la sociedad japonesa, que pondría las bases de una forma de cultura física al servicio de los principios del militarismo<sup>91</sup>. A tal fin, como refiere Abe<sup>92</sup>, las diversas *artes marciales* tradicionales fueron reorganizadas por la *Dai Nippon Butokukai*<sup>93</sup>, una entidad gubernamental o consejo de gobierno general, que fue establecido en abril de 1895, para controlar y preservar las *artes marciales* y unirlas espiritualmente al gobierno imperial. El objeto de la misma sería revivir el *bushido*<sup>94</sup> y promover el *bujutsu* entre los futuros ciudadanos-soldados y, en definitiva, construir una nación con espíritu militar.

---

<sup>89</sup> BEASLEY, W. G. *Historia contemporánea del Japón*. Madrid: Alianza, 1995, p. 37.

<sup>90</sup> Citado por MATSUMOTO, D., op. cit., p. 76

<sup>91</sup> DRAEGER, D. F. *The Martial Arts and Ways of Japan: Volume II*, «Classical Bujutsu». New York: Weatherhill, 1973, p. 122.

<sup>92</sup> Vid. En este sentido, ABE, S. *Zen and Sport*. op. cit. p. 45-48 e, igualmente, ABE, I. et alli. *Fascism, Sport and Society in Japan*. *The International Journal of The History of Sport*, 9, 1, 1992, p. 1-28.

<sup>93</sup> Esto es, *dai* (grande), *Nippon* (Japón), *bu* (marcial) *toku* (virtud) y *kai* (organización), por tanto y literalmente, «Asociación de las virtudes marciales del gran Japón». El *Butokukai* fue patrocinado por la Familia Real y comenzó su actuación con la institución de una nueva fundación, el *Butoku-den* un santuario para las *artes marciales* en *Jeianjungo* en Kioto. Dicha entidad alcanzaría un rápido crecimiento y expansión, pues, ya en 1906, tendría delegaciones en cuarenta y dos prefecturas y contaría con un millón trescientos mil afiliados, por tanto, se configuraría como la más poderosa, influyente y patriótica institución gubernamental en el contexto de las *artes marciales*, hasta su disolución por las fuerzas de ocupación aliadas al finalizar la II Guerra Mundial.

<sup>94</sup> «Camino del guerrero». Según NITOBÉ, I. *Le bushido: L'ame du Japon*. Paris: Payot, 1927, es el conjunto de normas morales y éticas que configuraron el pensamiento de los *samurais* durante los periodos *Kamakura*, *Muromachi* y *Momoyama*, alcanzando su máxima relevancia durante el Periodo *Tokugawa*. Recogía virtudes tales como la justicia, el coraje, la lealtad, el honor, la verdad y la benevolencia. Así, este código ético se iría formando a través de una serie de textos que, a lo largo de las

El prestigio que ya en esta época habría alcanzado Kano, permitiría que fuera nombrado, en 1899, presidente de la *Dai Nippon Butokukai*. Sin embargo, a pesar de este nombramiento y prevaliéndose del mismo, haría lo posible por mantener su *judo Kodokan* al margen de las corrientes militaristas que propugnaba dicha entidad. Lo cual, en ese contexto social, «constituiría un ejemplo excepcional»<sup>95</sup>. Más aún, hacia el final de su vida, Kano estuvo bajo una gran presión del Estado para que aceptase integrar el *Kodokan* al servicio de estos intereses. No obstante, se resistió a ello y dicha actitud incluso determinaría que llegara a existir una cierta rivalidad entre ambas instituciones<sup>96</sup>. Lo cual es fácilmente comprensible si se tiene en cuenta que la *Butokukai* contaría con el favor institucional y se configuraría como el centro nacional de la enseñanza de las artes marciales, incluyendo al judo. Circunstancia esta última que el propio Kano criticaría, si bien apelando al entendimiento entre ambas instituciones, cuando escribía,

«a diferencia del *Butokukai*, para el *Kodokan* el entrenamiento (...) no es más que un medio o una fase para alcanzar el verdadero objetivo que como he dicho antes es la búsqueda del *Do* basada en el judo y su aplicación en todas las circunstancias de la vida. (...) un arte llamado “*Butokukai*” a mi parecer no debería existir en el judo (...) y cualquiera que sea ese arte, su intención debería considerar la unificación o la armonización de todas las energías existentes en el país. Ha de objetarse, además, ¿cómo nunca el *Butokukai* adoptó otro judo

---

distintas épocas, recogen de una u otra manera el ideal del *samurai* conforme a las características de cada periodo. En este sentido, CLEARY, T. *El arte japonés de la guerra*. Madrid: Edaf, 1992, señala que el *bushido* nunca fue unificado y terminado, sino que el mismo se configura por distintos textos y, por tanto, pueden encontrarse elementos sintoístas, budistas, taoístas, confucianos, legalistas y militaristas en los distintos textos que configuran, a su vez, diversas representaciones del *bushido*. Posición diametralmente opuesta a ésta sería la de algunos autores europeos que llegarían a sostener que tanto la palabra *bushido* como su significado serían invenciones del Periodo de la Restauración *Meiji* (1867), con el objeto de fortalecer el sentimiento nacional que anteriormente era inexistente. Para GLEESON, G. *All About Judo*. London: A. & C. Black, 1975, p. 94, el judo nació varios años después de la era *samurái* y en diferentes siglos en términos de moralidad, ética y valores educativos, respecto del *budo* y el *bushido*. Según este autor, la mayoría, si no todos, los códigos feudales de conducta ejemplar eran sólo un camuflaje o tapadera de los brutales y salvajes comportamientos que sufrían los débiles y desprotegidos. *Bushido* y *samurái* no eran dos excepciones a estas conductas.

<sup>95</sup> ABE, I. *et alii*, op. cit., p. 8-9.

<sup>96</sup> Vid. BONET-MAURY, P.; COURTINE, H. *Le Judo*. P.U.F.: Paris, 1989.

que el del *Kodokan* y sin embargo se ha convertido en su sede central? (...) Sin embargo, no olvidemos que en este momento nuestro país está luchando con todas sus fuerzas contra las potencias mundiales para hacer valer sus peticiones. Por tanto, debemos evitar la discordia (...), lo cual sería bastante deplorable tanto para nosotros como para el *Butokukai*. (...) De momento todos debemos seguir los principios morales y actuar por la causa de la nación (...). Así pues, todos debemos tener un mayor espíritu de colaboración para alcanzar un único y gran objetivo común»<sup>97</sup>.

En esta contextualización, Brousse<sup>98</sup> refiere que, a partir de los años treinta, la masificación de la práctica y la ausencia de unidad del judo en Japón haría emerger – sobre todo en el conjunto de las escuelas universitarias- una orientación que implicaría un cambio drástico en la genuina finalidad educativa del judo, como señala Yamashita<sup>99</sup>, al trastocarse ésta por objetivos militares y nacionalistas. De ahí que Kano, como describe Cunningham<sup>100</sup>, en un desesperado intento de preservación y para evitar ver su judo bajo el control del ejército, tomaría decisiones que, incluso, determinaron que la integridad de su método se perdiera parcialmente. Así, con el aludido objeto de evitar aquella instrumentalización militar, Kano decidió ocultar las técnicas estrictamente encaminadas a *goshin waza* (defensa personal) y que se solían diferenciar del *randori waza* o conjunto de técnicas apropiadas para el *randori*. En este sentido, *goshin waza* se integraría por el conjunto de técnicas que al estar estrictamente encaminadas a la defensa personal, no podían ser utilizadas en *randori*. Pues bien, ese intento de evitar que el *Kodokan* pudiera ser utilizado como un centro de entrenamiento

---

<sup>97</sup> KANO, J. *Kodokan e Butokukai*. Recopilado en Kano, J., *Fondamenti del Judo*. Milano/Trento: Luni Editrice, 1998, p. 104-106.

<sup>98</sup> BROUSSE, M. Du Samourai à l'Athlète: l'essor du judo en France. *Sport-Histoire*, 3, 1989, p. 11-25.

<sup>99</sup> YAMASHITA, K. Feudality of College Sports in Japan. *Journal of the Philosophy of Sport*, XIII, 1986, p. 35-44.

<sup>100</sup> En la entrevista que le realiza YIANNAKIS, L. *The Dynamic Nature of Kata: An Interview with Steven R. Cunningham*, 1998. Disponible en <<http://judotradicionalgoshinjutsukan.blogspot.com/2007/11/natureza-dinmica-do-kata.html>> Acceso el 11 de septiembre de 2008.

militar, determinaría que muchos de los viejos métodos de *goshin waza* fueron ocultados y no volvieron a enseñarse nunca más y terminarían perdiéndose<sup>101</sup>.

Esta desnaturalización se aceleraría tras la muerte de Kano, en 1938, pues a partir de la misma la apropiación del judo por el *Butokukai* sería un hecho incontestable. Ello determinaría que muchos maestros, alumnos directos de Kano, se marcharan o huyeran del *Kodokan*, al no poder continuar la transmisión de sus conocimientos. Con lo cual gran parte del legado directo de Kano se perdería para siempre. Es más, este conjunto de circunstancias lleva a afirmar a autores como Gleeson<sup>102</sup> que el *judo Kodokan*, prácticamente, se diluiría hasta desaparecer en el periodo temporal que va desde 1930, pasando por el fallecimiento de Kano, y hasta llegar al final de la Segunda Guerra Mundial. De hecho, durante la guerra, las actividades del *Kodokan* se paralizaron y, al finalizar la contienda, dicha institución se clausuraría al prohibir las fuerzas de ocupación aliadas las artes marciales.

No obstante, en 1946, se revocaría esta clausura, en gran parte, gracias a la relativa independencia que Kano consiguió mantener respecto de las tendencias oficiales. De este modo, el *Kodokan* sería el primer centro autorizado por las fuerzas de ocupación americanas a reemprender la enseñanza del judo, a diferencia de otras escuelas e instituciones, que verían así castigado su compromiso político de antes de la guerra. Con esta reapertura empezaría una nueva etapa de desarrollo del judo. De hecho el judo que sobreviviría a la muerte de su fundador, se convertiría tras la Segunda

---

<sup>101</sup> Vid. YIANNAKIS, *ibidem*, la *Go no Kata* -literalmente, «kata de la dureza», que contenía golpes (*atemi waza*), proyecciones (*nage waza*) y otros elementos del *jujutsu* encaminados a la defensa personal-, se «perdió» deliberadamente poco antes de la Segunda Guerra Mundial. E, igualmente sucedería con muchos *Renkoho no Kata* -literalmente, «kata de métodos de arresto»-, *Torinawa* o *Hojo Jutsu* -métodos de atar con cuerdas-, que, originalmente, fueron enseñadas en el *Kodokan*, como prueban algunas ediciones del libro *Judo Kodokan*, en donde hay dibujos sobre las técnicas de *Renkoho no Kata*, y que, como se ha dicho, también se perderían.

<sup>102</sup> GLEESON, G. *All About Judo*. London: Adam & Charles Black, 1975.



Guerra Mundial, como pone de manifiesto Carr, «en el deporte que más rápidamente creció en el mundo»<sup>103</sup>.

Sin embargo, tras la guerra, este judo que sería recibido con gran éxito en Occidente, habría tomado ya grandes distancias con el *judo Kodokan* original. A su vez el intenso proceso de *deportivización* a que se vería sometido por la cultura deportiva occidental, a buen seguro, desdibujaría aún más el trazado original del método que Kano habría elaborado. Ya que como indican Draeger y Smith, esta propagación internacional del judo daría lugar a numerosas interpretaciones del mismo y la que terminó enfatizándose fue la deportiva, lo cual habría determinado que los «elementos intrínsecos integrados en el judo original se distorsionaran enormemente»<sup>104</sup>.

En suma, si bien el judo sobrevivió a múltiples avatares y se extendió rápidamente por todo el mundo, lo cierto es que su esencia o, al menos, gran parte de ella, se habría perdido para siempre y con ella la *utopía* de un método ideado por la figura de un auténtico humanista y pedagogo, Jigoro Kano. Cuya vida y enseñanzas bien pueden resumirse con las palabras que pronunció en el quincuagésimo aniversario del *Kodokan*: «Nada es más importante en este mundo que la educación; la formación de un hombre virtuoso puede significar mucho. Los conocimientos de un hombre deben contribuir ampliamente a los de los demás hombres. El saber de una generación debe aprovechar a otras cien»<sup>105</sup>.

---

<sup>103</sup> Op. cit., p. 184.

<sup>104</sup> Op. cit., p. 137.

<sup>105</sup> Op. cit.